



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 024

S

• 03 de marzo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA
DEL SEXTO INFORME DEL ESTADO
QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO
POR EL EX GOBERNADOR SILVANO
AUREOLES CONEJO, ELABORADO
POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y SERVICIOS.**

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Industria, Comercio y Servicios le fue turnado el Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, enviado por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTE

Único. Que, el titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitió a esta soberanía, el documento que contiene su Sexto Informe de Gobierno correspondiente al período 2020-2021, mismo que fue turnado a las comisiones de dictamen, para su estudio, análisis y dictamen respectivo.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión de Industria Comercio y Servicios se llegó a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con lo previsto por el Artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar al Congreso del Estado, un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

Que el Congreso del Estado es competente para analizar y dictaminar el informe respectivo, en los términos de lo establecido en el Artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Que la Comisión de Industria, Comercio y Servicios es un órgano del Congreso, facultado para emitir el presente dictamen de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, 64 fracción VIII, 81 y 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en razón de su competencia le corresponde participar, conocer y dictaminar, de manera enunciativa, más no limitativa sobre los asuntos relacionados con el desarrollo económico e industrial del Estado.

Que el Sexto Informe de Gobierno, se estructura conforme a los siguientes ejes temáticos:

1. Prioridad 1; Desarrollo humano; educación con calidad y acceso a la salud.
2. Prioridad 2; Tranquilidad, justicia y paz.
3. Prioridad 3; Prevención del delito.

4. Prioridad 4; Desarrollo económico, inversión y empleo digno.

5. Prioridad 5; Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.

6. Prioridad 6; Innovación, productividad y competitividad.

7. Prioridad 7; Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.

8. Prioridad 8; Cohesión social e igualdad sustantiva.

9. Prioridad 9; Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital.

Que en estos ejes se enuncian las acciones, obras y programas realizadas de octubre de 2020 a septiembre de 2021, por lo que esta Comisión se abocó al estudio y análisis del mismo en materia de Industria, Comercio y Servicios, señalando que desafortunadamente el apoyo a la Industria en la entidad no ha sido la prioridad para el gobierno estatal, y aunque no existe un apartado específico sobre industria, comercio y servicios sí es cierto que en los ejes 4° sobre Desarrollo económico, inversión y empleo digno y 6° sobre Innovación, productividad y competitividad, principalmente, existen dentro de las diversas líneas estratégicas contempladas en el mismo múltiples acciones y programas que abordan en forma parcial las problemáticas en materia de Industria, comercio y servicios en la entidad, las cuales se señalan a continuación:

DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO DIGNO.

La contracción de la economía a nivel mundial ha repercutido en todas las esferas productivas a raíz de 20 meses de la crisis de salud, Michoacán no fue la excepción. Sin embargo, la suma de esfuerzos y empatía de la sociedad promovió y fortaleció el consumo de bienes y servicios locales en beneficio directo de los productores. La diversificación de las acciones productivas, durante esta pandemia ha generado empleadores que se han atendido mediante diversas acciones de capacitación con la finalidad de agregar valor a sus mercancías, así como la apertura de canales de distribución y comercialización de sus productos con la eminente proyección de crecimiento y ampliación de mercados no solo locales sino de expansión nacional e incluso mundial, no está por demás comentar que las redes sociales y el apoyo de las innovaciones tecnológicas de informática y comunicación han favorecido notablemente el desarrollo económico y de inversión, por lo que a las micro y pequeñas empresas michoacanas se refiere.

En el ámbito macroeconómico, la ubicación geográfica no solo del puerto de Lázaro Cárdenas sino de todo el Estado, se ha patentizado durante esta pandemia como un polo de desarrollo y crecimiento económico, atractor

de inversiones y empleo digno por lo que se ha priorizado la promoción mediante acciones de concertación y acercamiento con inversionistas y productores locales, nacionales e internacionales no solo de bienes sino también de servicios. La producción de productos artesanales michoacanos han superado controles de calidad que durante este sexenio los han posicionado en los mercados mundiales con significativas demandas por su excelencia y denominaciones de origen, dichos patrimonios bioculturales sinónimo de saberes ancestrales permiten la incursión de otros productos michoacanos en los mercados nacional y mundial por lo que se ha promovido desde la investigación y la incursión de especialistas la vinculación del sector productivo y académico dando sustentabilidad a dicha actividad. Si bien es cierto, las interrelaciones humanas son de trascendencia para el desarrollo económico como sector estratégico en el desarrollo integral del Estado. Por la contingencia sanitaria sus efectos negativos se han reflejado en la disminución de empleos formales al ser insostenibles económicamente las fuentes de trabajo, se han hecho esfuerzos por apoyar a las empresas y prestadores de servicios sobre todo los encaminados a servicios del sector turístico para en breve recuperar la operatividad de estos. Se han otorgado todas las facilidades y acciones en materia de promoción, comercialización y publicidad no solo con la oportunidad de restaurar, sino de incrementar y ensanchar las posibilidades de ofrecer innovaciones en los servicios y variedad en sus ofertas con calidad y calidez al mercado. Michoacán es hoy el mejor puerto y la mejor cuna para la inversión y el empleo digno.

El sector primario es la actividad más importante del Estado de Michoacán, y de acuerdo con el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2019, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicado el 26 de marzo de 2021. Michoacán, se ubica en el segundo lugar del sector primario a nivel nacional, por sí solo, la aportación que este sector económico hace al Producto Interno Bruto (PIB) primario nacional es de 10.4 y 2.5 por ciento al PIB nacional total. La actividad en el sector agroalimentario se posiciona como la segunda económicamente más importante. Michoacán es el productor y exportador número uno de aguacate en el mundo y también, uno de los productores más importantes del País de zarzamora y granos. Michoacán, se posiciona como líder por el valor de la producción agroalimentaria, debido a las estrategias que permiten controlar y/o erradicar plagas y enfermedades a través de campañas de sanidad e inocuidad, permitiendo a los agricultores, ganaderos y acuicultores, sobresalir en el mercado local, nacional y de exportación en más de 45 países en el mundo. En cuanto a la evolución económica, derivado del año COVID-19 el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), el Estado decreció en un -3.3 por ciento en sector primario contra 2019, sin embargo, se registra una tendencia gradual de recuperación.

(Gráfica 26) Para el fortalecimiento al desarrollo agrícola al término del sexenio, se benefició a una superficie de 782 mil 954 hectáreas, ejerciendo durante este periodo mil 649 millones 390 mil pesos, para beneficio de 233 mil 840 productores agrícolas de alta y muy alta marginación, así como a productores con potencial productivo, a través apoyos para fertilidad de suelos a partir del uso de técnicas y métodos de bajo impacto ambiental.

Además de obras de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos y unidades de riego, agricultura protegida, semillas agrícolas mejoradas, subsidio para plantas frutales y tecnificación del campo, con la adquisición de maquinaria y equipo agrícola. En materia de fertilidad de suelos, se entregaron mil 470 toneladas de fertilizantes químicos y 21 mil 24 litros de biofertilizantes, favoreciendo a mil 336 productores michoacanos, con una cobertura de 9 mil 136 hectáreas de granos básicos, cultivos forrajeros, cereales y cultivos industriales; frutillas y berries, frutales caducifolios, hortalizas y ornamentales, cítricos y frutales tropicales, en 48 municipios con una inversión de 39 millones 702 mil pesos, 29 millones 85 mil pesos de origen estatal y 9 millones 85 mil pesos aportación de los agricultores. En apoyo a 127 productores, se realizó el 100 por ciento de análisis de muestras de suelo, permitiendo emitir recomendaciones de manejo para recuperar la fertilidad natural del suelo a través de aplicación de mejoradores, biofertilizantes y fertilizantes químicos, en una superficie de 254 hectáreas atendidas, en 15 municipios, con una inversión estatal de 98 mil pesos y 29 mil pesos de los beneficiarios. En el marco del convenio para el establecimiento de las bases de cooperación y participación entre el Gobierno del Estado y la Federación, se ejercieron 37 millones 315 mil pesos, 21 millones 795 mil pesos de origen federal y 15 millones 520 mil pesos estatales, aplicados en 12 proyectos fitosanitarios y de inocuidad con una cobertura de protección de 463 mil 344 hectáreas y 112 mil 198 productores.

Para campañas de protección fitosanitaria se entregaron 37 millones 983 mil pesos, protegiendo a 223 mil 251 hectáreas en beneficio de 45 mil productores, con acciones de atención para plagas reglamentadas del aguacatero, moscas de la fruta, plagas de los cítricos, moko del plátano, así como de frutillas. Para conservar e incrementar el estatus de zonas libres de plagas reglamentadas del aguacatero, se incorporaron tres municipios La Huacana, Nahuatzen y Tzitzio, sumando actualmente 50 municipios con estatus de zona libre de barrenadores del hueso, en una superficie de 168 mil 542 hectáreas, de un total de 17 mil 467 hectáreas de superficie establecida, 98.3 por ciento del total. Derivado de dicha campaña, se participó en el programa de exportación de aguacate al mercado de los EUA. Con la campaña nacional contra moscas de la fruta, dentro de las áreas marginales de las zonas productoras de

mango, guayaba, durazno, ciruela y pera principalmente, se benefició a 6 mil productores, participaron 3 mil 124 huertos en el programa de exportación de mango al mercado de los EUA, representados en 13 mil 376 hectáreas y exportado 84 mil toneladas a EUA, Canadá, Japón y la Unión Europea. Michoacán se ubica como el principal exportador de mango a nivel nacional. 507 hectáreas de plátano del Municipio de Coahuayana se encuentran libres del moko del plátano, beneficiando a 250 productores agrícolas. También, a través del manejo fitosanitario para la atención de plagas y enfermedades que afectan al maíz, trigo y arroz, tales como; gallina ciega, gusano cogollero, chapulín, gusano soldado, gorgojo acuático del arroz, sogata del arroz, tizón del arroz, pulgones verdes de los cereales y la secadera de la raíz, se ejerció un presupuesto de 10 millones 254 mil pesos, atendiendo 30 mil 910 hectáreas, en beneficio de 6 mil 182 productores. En el caso del manejo fitosanitario del sorgo para el control del pulgón amarillo del sorgo y la chinche café, se contó con una inversión de un millón 40 mil pesos, atendiendo a 3 mil 10 hectáreas, para beneficio de 752 productores. Con una inversión 468 mil pesos para el combate de la plaga contra la cochinilla rosada se atendieron 63 hectáreas en beneficio de 31 productores, ubicados en áreas urbanas de los municipios de Aquila, Apatzingán, Buenavista, Coahuayana, Gabriel Zamora, Lázaro Cárdenas, Múgica y Parácuaro. Asimismo, con las actividades de manejo de control biológico se protegió a 56 mil hectáreas de las especies de limón, mango, tamarindo, guanábana y 200 especies forestales. Se llevaron a cabo acciones de la campaña de vigilancia fitosanitaria, destinando 4 millones 345 mil pesos, para el monitoreo de 16 plagas y enfermedades no presentes en el Estado pero que por su categoría cuarentenaria o afectación a los cultivos, se tenía el riesgo de diseminación de plagas o enfermedades de una región a otra, plagas muy agresivas que afectan al aguacate, maíz, cítricos, palmas cocotero y ornamentales, plátano, berries, hortalizas, se cubrieron 4 mil 138 hectáreas en beneficio de mil 34 productores.

Se implementaron estrategias de vigilancia para evitar la entrada de plagas no presentes en el territorio michoacano, protegiendo zonas de baja prevalencia en moscas de la fruta con una superficie de 24 mil 22 hectáreas, de 9 mil 500 productores de los municipios de Buenavista, Juárez, Jungapeo, Parácuaro, San Lucas, Susupuato Tepalcatepec, Tuzantla y Zitácuaro en cultivos de mango, guayaba, ciruela, pera y durazno, además de 50 municipios con 45 mil productores de aguacate en estatus de zona libre de barrenadores del hueso, con una superficie de 168 mil 542 hectáreas, con una inversión de 5 millones 716 mil pesos. Para el manejo fitosanitario del cocotero, con una inversión de un millón 40 mil pesos, se realizaron acciones para la protección de mil 900 hectáreas de cocotero en beneficio de 380 productores de los municipios de Aquila, Coahuayana y Lázaro Cárdenas, para el monitoreo y control del ácaro

rojo de las palmas, plaga de importancia cuarentenaria que cuenta con una gran diversidad de hospedantes entre los que destacan 42 especies de palmáceas, incluyendo el plátano, se desarrollaron medidas para el control del picudo negro, plaga que amenaza principalmente a las plantaciones jóvenes. Se operó el programa de servicio fitosanitario, para honorarios profesionales de 69 especialistas y apoyo especializado, así como los gastos operación de ocho campañas fitosanitarias de atención directa y en sitio, con una inversión de 21 millones 363 mil pesos. Se gestionaron recursos por 988 millones 977 mil pesos federales para sanidad e inocuidad agroalimentaria.

En materia de sanidad, al inicio de la Administración, en lo que se refiere a plagas reglamentadas del aguacatero, se tenía cobertura en 31 municipios, actualmente se tiene en 50 municipios como zona libre, con una superficie de 168 mil 552 hectáreas, de un total de 17 mil 467 establecidas. Asimismo, en el programa de campo limpio se incrementó un centro de acopio temporal de envases vacíos de plaguicidas recibiendo a fecha actual 350 toneladas de plástico. En cuanto a inocuidad agroalimentaria, se llevaron a cabo 510 eventos de capacitación dirigidos a productores, jornaleros y profesionistas sobre la implementación de medidas en las unidades de producción, sistemas de reducción de riesgos de contaminación y promoción de productos agrícolas sanos al consumidor, con 3 mil 900 personas capacitadas, para beneficio de 7 mil hectáreas. Además, como complemento al programa de inocuidad, se operaron cuatro centros de acopio de envases vacíos de plaguicidas, se retiraron 250 toneladas de envases peligrosos, con una inversión de 11 millones 798 mil pesos. Con una inversión bipartita de 168 millones 649 mil pesos, se brindó seguridad alimentaria y nutricional a las familias de localidades rurales de alta y muy alta marginación para beneficio de 12 mil 232 personas, en apoyo especialmente a mujeres del sector rural con una participación del 60 por ciento.

SiFinancia Las acciones que detonan el desarrollo del campo michoacano es prioridad de la actual Administración, por lo que se fomentaron a través de Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (SiFinancia), inversiones estratégicas en la industria agroalimentaria, para generar mayor valor agregado a la producción agrícola estatal. A través del Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán, se otorgaron 83 créditos a igual número de productores frutícolas y de semillas, así como a ganaderos, por un monto global de 14 millones 360 mil pesos. Se han recuperado en el ejercicio 10 millones 40 mil pesos. Entrega de créditos del programa SiFinancia

Dentro del componente fomento a la promoción comercial e industrialización de productos agropecuario para el valor agregado a la producción primaria, se equipó

la planta agroindustrial para el procesamiento de fresa en apoyo a la organización procesadora de frutas Casa Blanca SPR de RL en el Municipio de Zinapécuaro, integrada por 13 productores, seis son mujeres y siete hombres, de la Localidad de Ucareo, Municipio de Zinapécuaro, con una inversión bipartita de 8 millones 500 mil pesos, 4 millones de recurso estatal y una aportación de los beneficiarios de 4 millones 53 mil. La empresa generó 30 empleos fijos y 270 empleos temporales, la derrama económica por concepto de salarios es de 2 millones 500 mil pesos anuales y un valor de la cadena de producción por el orden de los 35 millones de pesos, esta agroindustria obtiene 900 toneladas de producto terminado, que consiste en fresa despatada, rebanada, azucarada y congelada. Durante el periodo de la presente Administración, se apoyó en los municipios de Morelia, Parícu, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro, con la creación y fortalecimiento de seis agroindustrias, con infraestructura y equipamiento para dar valor agregado a la producción primaria de fresa, limón y nopal, en beneficio de mil 668 productores, 657 mujeres, con una inversión de 26 millones 313 mil pesos de inversión bipartita Estado y particulares, coadyuvando a la creación de 80 empleos fijos y 270 temporales. Cultivo de fresas en Zamora.

Por otro lado, y durante la Administración, se realizaron 16 eventos de difusión para el fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas entre ellos la Ruta Pescados y Mariscos Mexicanos... ¡Qué RRRico! donde se benefició a 10 mil pescadores y 600 acuicultores. Así mismo, se invirtió un millón 124 mil pesos para comercializar 12 toneladas de productos pesqueros de tilapia, bagre, trucha y rana, así como algunas especies de mar como sierra, pargo, curel y guachinango.

En el periodo que se informa y con el propósito de impulsar el desarrollo forestal sustentable en el Estado, se celebró un convenio de coordinación en materia forestal, entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), y el Gobierno de Michoacán a través de la Comisión Forestal del Estado Michoacán (COFOM), en el que la instancia federal aportó 72 millones 505 mil pesos y el Estado la cantidad de 108 millones 4 mil, para el desarrollo de actividades de coordinación, relacionado al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, conservación y restauración de sus ecosistemas.

Para incrementar la producción y productividad forestal, el Gobierno de Michoacán a través de la COFOM, emitió ante la Delegación de la SEMARNAT, 140 opiniones técnicas fundadas, lo que representa la reincorporación de una superficie aprovechable de alrededor de 14 mil hectáreas con un volumen aproximado de 600 mil metros cúbicos volumen total árbol, beneficiando a mil 200 jefes de familia.

El Programa Estatal de Protección Contra Incendios Forestales 2021, se operó a través del Mando Unificado, el cual está integrado por la COFOM, la CONAFOR, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), SEMACODET, Protección Civil del Estado y Asociaciones Regionales de Silvicultores (ARS). La coordinación de acciones, se realizó desde el Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF), y los cinco Centros Regionales Intermunicipales de Manejo del Fuego (CRIMF), ubicados en los municipios de Coalcomán de Vázquez Pallares, Hidalgo, Pátzcuaro, Uruapan y Zamora. Como cada año, se integraron dependencias como SEMARNAT, SEDENA, la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos contra el Medio Ambiente y la Fauna, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y la Procuraduría de Protección al Ambiente (ProAm). La inversión total del Programa de Manejo del Fuego fue de 64 millones 25 mil pesos, de los cuales 10 millones 200 mil pesos fueron recursos de origen estatal, 47 millones 5 mil pesos aportados por la federación a través de la CONAFOR en brigadas rurales, permanentes y de compensación ambiental, 5 millones 500 mil pesos de recursos municipales y un millón 500 mil pesos aportados por silvicultores y/o dueños de predios forestales. Para la operación de este programa, se integraron 114 brigadas en la entidad, agrupando a mil 200 combatientes, de las cuales, la COFOM operó 54 brigadas, CONAFOR 43, CONANP cuatro, Ayuntamiento ocho y las ARS cinco. Además, con la finalidad de mejorar los indicadores de eficiencia y respuesta para la atención de los incendios forestales, el Gobierno de Michoacán lanzó la aplicación móvil Eranhani a través de la cual la ciudadanía, realizó más de 300 reportes en tiempo real de incendios forestales, lo cual permitió que las áreas competentes actuaran de manera oportuna en el combate y liquidación de los siniestros.

En la temporada de estiaje, se atendieron 622 incendios forestales que afectaron 27 mil 592 hectáreas, el 20 por ciento equivalente a 5 mil 522 hectáreas correspondieron a arbolado adulto y renuevo, ubicando al Estado en séptimo lugar a nivel nacional en cuanto a superficie afectada. Cabe destacar que en la temporada 2021, el promedio de la superficie afectada a nivel estatal fue de 44 hectáreas por incendio, inferior al promedio nacional de 71 hectáreas. En coordinación con el Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, se operó el Programa de Ejecución, Control y Seguimiento de los Sustitutivos Penales y Sanciones Alternas de Prisión, con el que personal sentenciado realizó labores comunitarias, aperturando y dando mantenimiento a 10 kilómetros de brechas corta fuego, además de un kilómetro de líneas negras y dos hectáreas de quemas controladas. Adicionalmente, como actividades preventivas, se realizaron apertura de brechas corta fuego en una longitud de 50 kilómetros y quemas controladas en

una superficie de 100 hectáreas en las regiones boscosas del Centro, Oriente y la Meseta P'urbépecha. En materia de sanidad forestal, se realizaron recorridos de verificación para la toma de muestras y diagnóstico en 28 predios con plagas forestales, con lo que se agilizó la emisión de las notificaciones de saneamiento por parte de la CONAFOR, coadyuvando a reducir los efectos ocasionados en la propagación de enfermedades en el arbolado. Estos recorridos se realizaron en los municipios de Acuitzio, Ario, Cuitzeo, Lagunillas, Morelia, Nuevo Urecho, Paracho, Queréndaro, Quiroga, Salvador Escalante, Susupuato, Tzintzuntzan y Zinapécuaro.

Adicionalmente, se encuentra en operación el laboratorio especializado de plagas y enfermedades forestales, único en su tipo en Michoacán con equipo altamente especializado, donde se han realizado 21 diagnósticos fitosanitarios de agentes causales con muestras provenientes de 13 municipios del Estado. En el marco del programa estatal de reforestación se plantaron 6 millones 500 mil árboles forestales, la COFOM aportó 2 millones 300 mil para la restauración de 2 mil 970 hectáreas en beneficio de mil 500 dueños y/o poseedores de terrenos forestales, que tramitaron la solicitud de planta para la recuperación de la cubierta vegetal de sus predios. Derivado del convenio firmado con la empresa Arcelor Mittal Las Truchas S.A. de C.V., para el período 2019-2023, con el objetivo de restaurar 337 hectáreas con suelos forestales degradados del Municipio de Lázaro Cárdenas, en la presente anualidad se realizó la concertación, el pago del derecho de costo de oportunidad de la tierra y cercado en la totalidad de las superficie de los predios a restaurar, así como la ejecución de obras de preparación de suelo y reforestación en 112 hectáreas con 100 mil 800 plantas forestales de especies tropicales endémicas de la región producidas por la COFOM, en beneficio de ocho dueños y/o poseedores de terrenos forestales, comprometidos a realizar las actividades de restauración de sus predios. Así mismo, derivado del convenio firmado con la empresa Calidra de Occidente S.A. de C.V., para el período 2018-2022, con el objetivo de restaurar 30 hectáreas de suelos forestales degradados en el Cerro Camacho del Municipio de Ocampo, en la presente anualidad, la compañía aportó recursos económicos por 158 mil pesos y la COFOM brindó la asesoría técnica, logrando con ello disminuir de manera importante los riesgos de deslaves y pérdida de suelo, beneficiando directamente con empleo temporal a 75 jefes de familia. En esta superficie, se realizó el replante de las 30 hectáreas del proyecto, con mil plantas y se dio mantenimiento al cercado y brechas corta fuego en el perímetro de la superficie.

En seguimiento al convenio firmado entre la COFOM y la Inmobiliaria y Constructora Solórzano S.A. de C.V., para el período 2020-2023, con el objetivo de realizar actividades de reforestación con fines de mitigar los impactos

ambientales en 19 hectáreas situadas en la zona de recarga hidrológica del poniente del Municipio de Morelia, se ejercieron 568 mil pesos, aportados por la empresa, en acciones de cercado con alambre de púas en el perímetro del predio, preparación de suelos, aportación de composta y plantación de mil 875 plantas de diferentes especies nativas en beneficio de 150 mil habitantes de la zona urbana. Así mismo, durante el periodo sexenal y ante las limitaciones presupuestarias para el sector forestal, se identificó como área de oportunidad la posibilidad de establecer convenios de colaboración con empresas privadas dedicadas al sector minero y de la construcción, con el objetivo de colaborar conjuntamente para realizar acciones de restauración de suelos forestales degradados, establecidas como medidas de compensación ambiental. En este sentido, y como nunca se había realizado en alguna Administración, se celebraron tres convenios multianuales de colaboración con empresas privadas para recuperación de 387 hectáreas. Con estas acciones se contribuye a la restauración y la conservación de suelos, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la mitigación de los efectos ocasionados por el cambio climático. En 2019, se concretó el convenio con Calidra de Occidente S.A. de C.V., por el periodo 2019-2023, para la restauración de 30 hectáreas en Cerro Camacho del Municipio de Ocampo, con una inversión de 899 mil pesos. En 2020, se sumó la empresa Arcelor Mittal Las Truchas S.A. de C.V., por el periodo 2020-2025, para la restauración de 338 hectáreas en el Municipio de Lázaro Cárdenas, con una inversión de 23 millones 806 mil pesos. De igual manera, se celebró un convenio con la Inmobiliaria y Constructora Solórzano S.A. de C.V., por el periodo de 2020-2022, con fines de mitigar impactos ambientales en 19 hectáreas, situadas en la zona de recarga hidrológica del poniente de la Ciudad de Morelia, con una inversión de 684 mil pesos. Es la primera vez que se suscriben tres convenios de alianza entre el Gobierno del Estado y Empresas Privadas, con el objetivo de restaurar los suelos forestales degradados en la entidad. Para fortalecer las cadenas productivas forestales, se celebró el Quinto Bazar de Árboles de Navidad 2020, que contó con la participación de 60 productores de árboles de navidad, nochebuenas y artesanos, registrando una asistencia superior a 2 mil personas y generando una derrama económica por el orden de un millón de pesos.

El Gobierno de Michoacán, a través de la COFOM, realizó la reforma al Reglamento de la Ley Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada el 16 de agosto de 2021, el cual no se había actualizado desde el año 2007, con lo que se atenderá la ordenación y regularización de los centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, dando oportunidad a aquellos que pretenden actuar dentro del marco legal, tener un mejor control de los abastecimientos y, a la vez, contar con los elementos legales para actuar en caso de presentarse ilegalidades, fortaleciendo las capacidades operativas del

Gobierno del Estado en el combate a la tala ilegal y el cambio del uso de suelo forestal. Se establecieron esquemas de apoyo a dueños y poseedores de terrenos forestales, con especial énfasis a ejidos y comunidades indígenas, mediante 50 asesorías técnicas para impulsar proyectos productivos silvícolas en beneficio de 60 productores forestales. Para la producción de planta, se invirtieron un total de un millón 98 mil pesos, 519 mil pesos correspondieron a recursos estatales y 579 mil pesos a recursos de 10 convenios de colaboración con ayuntamientos y particulares. Esta inversión, permitió operar 16 viveros para la producción y mantenimiento de 3 millones 10 mil 550 plantas forestales, así como la colecta de 81 kilogramos de semilla de especies forestales, con lo que se mantuvieron 213 empleos directos. En el fortalecimiento de plantaciones forestales comerciales y cadenas productivas, el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la COFOM, signó convenios específicos de colaboración con la empresa BioPappel Scribe S.A. de C.V. y el H. Ayuntamiento de Tepalcatepec quienes aportaron un total de 255 mil pesos, por su parte la COFOM aportó 93 mil plantas para establecer 85 hectáreas con fines celulósicos. De igual manera, en conjunto con la CONAFOR, se convino el apoyo a 500 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con fines maderables y resineras por un monto de 10 millones 750 mil pesos, de los cuales la dependencia federal aportó 9 millones 750 mil pesos y el resto por la COFOM, beneficiando a 50 productores forestales de las regiones de Cuitzeo, Oriente y Tepalcatepec. Jornada de reforestación 2021.

En el año 2020, se llevó a cabo la gestión para la creación de un Pre Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (PRENODES), en la cual se realiza una alianza de trabajo durante seis meses bajo la estructura de un NODES, con la finalidad de que al término del periodo sean parte del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), beneficiando a la Universidad con 10 cursos virtuales con temas referentes a la elaboración de proyectos productivos, en el cual se ha contado con la participación de 12 cooperativas de la Región Oriente, con un total de 157 beneficiarios. Línea Estratégica: 4.1.5 Aprovechar nuestro potencial turístico. SECTUR El año 2020, se presentó la mayor crisis turística mundial de la que se tenga registro. Michoacán en 2019 había presentado cifras récord en afluencia y derrama turísticas. Sin embargo, durante el periodo que se informa, el sector turístico en Michoacán presentó una importante recuperación, de enero a mayo de 2021, se logró un crecimiento acumulado del 17.2 por ciento en la llegada de turistas y visitantes respecto al mismo periodo de 2020, de enero a mayo de 2021 se han captado 2 mil 336 millones de pesos en derrama económica turística.

En Michoacán, el sector turístico es resiliente, se mantiene como un motor de desarrollo y una importante fuente de empleo, las cifras del INEGI, al primer trimestre

de 2021, indican que en el sector de restaurantes y servicios de hospedaje en Michoacán laboran 108 mil 546 personas, de las cuales el 65 por ciento son mujeres. Durante los seis años, se gestionaron recursos internacionales, para el proyecto denominado Programa de Posicionamiento y Fortalecimiento de Ruta Don Vasco en Michoacán, México, con la Agencia Española de Cooperación de España (AECID), y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), a través del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México – España. El monto de inversión del proyecto es de 16 millones de pesos. El proyecto impulsó el desarrollo endógeno, mejorando la calidad de vida de las poblaciones que conforman la Ruta Don Vasco, especialmente en grupos desfavorecidos, utilizando la actividad turística como instrumento a favor de la conservación ambiental, la innovación social y el crecimiento económico, creando las bases de un modelo de crecimiento sostenible. Así mismo y durante el periodo que se informa, los recursos gestionados por este programa son 15 millones pesos, con una aportación del Fondo Mixto de 8 millones de pesos, 5 millones de pesos de origen estatal y una aportación de la iniciativa privada de 2 millones de pesos. Con ello, se realizaron nueve acciones con el objetivo de generar desarrollo endógeno, mejorar la calidad de vida de las poblaciones que conforman la Ruta Don Vasco, especialmente en grupos desfavorecidos, utilizando la actividad turística como instrumento a favor de la innovación social y el crecimiento económico. Por otro lado, en materia de capacitación y sensibilización para fortalecer la competitividad de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) Turísticas y para impulsar la profesionalización y competitividad del sector turístico, se benefició a 401 personas, dedicadas a la prestación de servicios turísticos en 11 municipios; Cuitzeo, Erongaricuaró, Los Reyes, Morelia, Paracho, Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante, Tzintzuntzan, Tingambato y Uruapan, con una inversión de un millón de pesos, de los cuales 750 mil son de origen estatal y 250 mil federal.

Como parte del proyecto, se acondicionaron los espacios internos del Centro de Interpretación de la Ruta Don Vasco con la construcción de la tienda para venta de artesanías y la generación del espacio para Tour Operadores y con ello dar mejor atención al turista que visita dicho inmueble, con una inversión tripartita de un millón de pesos de origen federal, un millón estatal y 320 mil pesos de la iniciativa privada. En este mismo sentido, se realizó la adquisición de equipo y contenidos museográficos y equipo tecnológico del Centro de Interpretación de la Ruta Don Vasco (CIRDV), con la finalidad de mejorar la calidad de la experiencia del turista y promover todos los atractivos de la Ruta Don Vasco y con ello beneficiar a los 11 municipios que la integran, con una inversión federal de un millón 800 mil pesos y un millón 680 mil pesos de organizaciones participantes. Otra de las acciones relevantes fue la consolidación del Programa

de Cocineras Tradicionales en la Ruta Don Vasco, en donde se beneficiaron a 90 michoacanas a través de capacitaciones, asistencias técnicas, creación y actualización de páginas web y guías promocionales con una inversión de 2 millones de pesos, de los cuales, un millón son de origen federal y el resto estatal.

Con la creación de dos módulos de información turística para los principales nodos de la Ruta Don Vasco, se dió atención a los turistas y visitantes que acuden a las principales festividades que se realizan en los municipios que integran la Ruta, tales como son Semana Santa y Noche de Muertos, con una inversión total de 900 mil pesos, de los cuales 450 mil pesos son de origen federal. Se llevó la señalización de la Ruta Don Vasco y el Centro de Interpretación de la Ruta Don Vasco, mediante la colocación en la Ciudad de Pátzcuaro de 10 señalamientos tipo Tótems; mismos que permiten la promoción, así como informar al turista sobre los atractivos, eventos y servicios que tiene la Ruta con una inversión total de 300 mil pesos, de los cuales 150 mil de origen federal y el resto estatal. Como parte de acciones de promoción y comunicación de la Ruta Don Vasco con una inversión total de 2 millones 500 mil de pesos, de los cuales un millón 600 mil pesos son de origen federal y 900 mil pesos de origen estatal. Otra de las acciones fue la publicación del libro Prestigio Ruta Don Vasco, el tiraje fue de 2 mil ejemplares, con una inversión de 2 millones de pesos, 500 mil son de origen federal y un millón 500 mil estatal. Se realizó un video promocional, para dar a conocer y difundir el producto turístico Ruta Don Vasco, con una inversión de 500 mil pesos, 50 por ciento de origen estatal y 50 por ciento federal. Durante el año 2020, con una inversión de 500 mil pesos de origen estatal, se llevó a cabo la realización de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la UMSNH con la finalidad de realizar actividades de investigación científica e histórica mediante la ejecución del proyecto El Legado Contemporáneo de Vasco de Quiroga en Michoacán y el Legado Contemporáneo de Jacobo Daciano en Michoacán.

La SECTUR en coordinación con la SSM, desarrolló 16 manuales de buenas prácticas, los cuales fueron publicados en la página www.nuevoturismomichoacan.com y que contienen los protocolos de seguridad e higiene dirigidos al sector turístico en Michoacán, esto derivado de la aparición del COVID-19. Con la finalidad de garantizar a los turistas una estancia segura pese a la pandemia por COVID-19 y reactivar la economía en el Estado, en colaboración con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC World Travel & Tourism Council), se otorgó el Sello de Viaje Seguro, al Estado de Michoacán, derivado de un gran trabajo de homologación de medidas de seguridad e higiene del Estado, de igual manera autorizó a la SECTUR con las facultades para otorgar éste sello a los distintos prestadores de servicios

turísticos que cumplan con las medidas de seguridad e higiene con reconocimiento a nivel internacional. El Sello de Viaje Seguro, se otorgó a 104 empresas del sector turístico de 16 municipios Aporo, Hidalgo, Jiquilpan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Morelia, Pátzcuaro, Sahuayo, Salvador Escalante, Tangancicuaro, Tlalpujahua, Uruapan, Zacapu, Zamora y Zitácuaro. En este periodo de Gobierno, se desarrolló un esquema de financiamiento dirigido al sector de turístico, con condiciones preferenciales únicas en el País, con una bolsa de 20 millones para otorgamiento de créditos, 2 millones de SECTUR, el restante de los otros participantes. Este programa se logró gracias a la coordinación entre Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el Gobierno Estatal a través de la SECTUR, SiFinancia y la Caja Popular Caja Cerano. En el periodo que se informa y con el objetivo de que los prestadores de servicios turísticos puedan acceder a información, noticias relevantes para la reapertura, capacitación en línea y programas de apoyo, manuales de buenas prácticas y obtención el Sello de Viaje Seguro, además de información sobre el Programa EMPRENDETUR, se creó el sitio www.nuevoturismomichoacan.com, espacio virtual en constante actualización con 10 mil 532 visitas al cierre de este informe.

En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal, se registraron 200 empresas prestadoras de servicios turísticos en Michoacán, dentro del Registro Nacional de Turismo, con este registro, el prestador de servicios puede obtener su certificación además de que permite a los turistas conocer mejor a las empresas oferentes del sector. A pesar de la crisis sanitaria que se presenta y siguiendo los protocolos de salud establecidos, se llevaron a cabo 23 recorridos turísticos al interior del Estado, beneficiando a 384 personas, destacando que varias de ellas conocieron por primera vez el mar en las playas de Michoacán. Es importante mencionar que en estas acciones se atendieron a 72 personas que presentan algún tipo de discapacidad. Es importante destacar, la celebración de la noche de muertos o noche de ánimas en Michoacán, representa una de las temporadas más importantes para el sector turístico de la entidad. La celebración de las fiestas indígenas dedicadas a los muertos fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en el año 2008 y hoy en día Michoacán sigue siendo un referente en el turismo cultural de México en el mundo.

Con la finalidad de preservar las tradiciones y el fortalecimiento del turismo en el Estado, se contribuyó con la atención al turismo y se apoyó con una inversión estatal de 2 millones de pesos a los municipios de Cuitzeo, Erongaricuaro, Morelia, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan para la participación en actividades de noche de muertos 2020, el recurso fue destinado a celebraciones

de velación, flores, arcos, velas, pintura, mantenimiento, artículos de limpieza y prevención, gel, cubre bocas, mascarillas entre otras, siguiendo las recomendaciones de la SSM, evitando aglomeraciones y respetando los lineamientos de la nueva convivencia. Se estimó la llegada de 129 mil 485 turistas y visitantes con una derrama económica de 93 millones de pesos. Con una inversión estatal de 3 millones 480 mil pesos, para la reactivación del turismo, así como la promoción turística del Estado en el marco de la celebración de noche de muertos, se llevó a cabo un video con el violinista Ara Malikian, homenaje a los fallecidos por COVID-19 Réquiem desde Michoacán, el cual se transmitió el día 1 de noviembre del año 2020, por las plataformas digitales y en medios internacionales como CNN, El País, Sopitas, Canal 11 y Canal 22 por mencionar algunos, sigue en la actualidad en cuentas oficiales del artista y sigue vigente a nivel internacional.

En el periodo que se informa y con el firme objetivo de reactivar la actividad turística del Estado, así como preservar nuestras tradiciones, con una inversión de 330 mil pesos de origen estatal, se apoyaron las actividades de la celebración de Semana Santa 2021, en los municipios de Morelia, para realizar la producción del documental “La Procesión del Silencio”. En Quiroga para llevar a cabo el operativo correspondiente a las medidas de seguridad e higiene, además al Instituto del Artesano Michoacano (IAM), se le otorgaron recursos destinados para entregar el reconocimiento económico a los ganadores del Sexagésimo Concurso Estatal de Artesanías de Domingo de Ramos. Adicionalmente, se realizó el operativo de Supervisión en los municipios de Aquila, Coahuayana, Erongarícuaro, Los Azufres en el Municipio de Hidalgo, Huandacareo, Huetamo, Lagunillas, la Localidad de Capula en Morelia, Paracho, Parácuaro, Pátzcuaro y su Localidad de Cuanajo, Quiroga y su Localidad de Santa Fe de la Laguna, Salvador Escalante y sus localidades de Santa Clara del Cobre y Zirahuén, San Lucas, Tacámbaro, Tlalpujahuá, Tzintzuntzan, la Localidad de San Pedro en el Municipio de Venustiano Carranza, Zacapu y Zitácuaro. Se conmemoró el Décimo Aniversario del Nombramiento de Patrimonio de la Humanidad a la Cocina Tradicional Mexicana, Cultural, Ancestral y Viva el Paradigma de Michoacán, con una inversión de 100 mil pesos de origen estatal, en colaboración con la fundación Tortilla de Maíz Mexicana A.C. En este mismo orden de ideas, se realizó el material video gráfico que sirvió como base para la promoción y difusión en las distintas plataformas digitales de la dependencia, así como de la página de fundación con casi 400 mil seguidores.

En este mismo marco, con una inversión estatal de 199 mil 600 pesos, se imprimieron 200 libros de la edición especial de Michoacán de la cocina de los pueblos mágicos titulado El Universo de Sabores 10 aniversario, se tienen en existencia en la dependencia y se entregaron algunos

como regalos especiales y otros 35 más en el marco de este evento. Con una inversión de 11 millones 542 mil pesos del Fideicomiso para Fomento y Promoción de la Actividad Turística (FIFOPRATUR), del Gobierno del Estado, ejecutó la campaña de promoción y difusión para la reactivación turística para el Estado a través del concepto creativo Michoacán, el destino que celebra la vida dando continuidad al posicionamiento de la marca turística y lograr con esto que los michoacanos conocieran y se sintieran orgullosos de sus raíces y de cada uno de los productos turísticos que tiene el destino. La estrategia promocional de 360 grados, permitió un mayor alcance en canales tradicionales y digitales como espectaculares, pantallas digitales, televisión, radio, medios digitales, páginas web, redes sociales e impresos. En esta campaña, se implementaron distintas categorías de medios exteriores, tradicionales, digitales e impresos. A nivel de mensajes se construyeron 40 versiones para medios exteriores, digitales e impresos y 30 versiones para medios tradicionales, 15 spots para televisión y 15 spots para radio. El desglose por categoría considerando los medios incluidos, la cantidad de materiales implementados, así como los impactos totales por categoría. Dentro de la categoría de exteriores, se generaron 336 millones 583 mil impactos, a través de un medio se implementaron 67 espectaculares, ocho vallas y ocho pantallas digitales. De la categoría de digitales y el bloque de televisión de medios tradicionales, se generaron 30 millones 675 mil impactos a través de 23 medios logrando así 40 banners en sitios web con al menos cinco versiones cada uno, más de 86 posteos en medios sociales y 558 spots de televisión en sus distintas versiones. En cuanto a la categoría de medios tradicionales, particularmente radio, se generaron 23 millones 335 mil impactos a través de cinco medios y en siete estaciones medios se ejecutaron 938 spots de radio en sus distintas versiones. Por último, dentro de la categoría de medios impresos se generaron 200 mil impactos.

Con una aportación de 3 millones 480 mil pesos del FIFOPRATUR del Gobierno del Estado, realizó un levantamiento fotográfico y de video de todas las regiones del Estado, donde se muestran los productos turísticos, para la promoción y difusión siendo una herramienta importante para medios digitales. Con una aportación de 974 mil pesos, la SECTUR, se sumó a la Campaña Michoacanos por Michoacán con el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán, para impulsar el consumo de local y la reactivación de las empresas del sector turístico. Se llevó a cabo de agosto a diciembre del 2020, en uno de los principales canales de televisión abierta y de cobertura nacional. Esta campaña de televisión abierta se llevó a cabo mediante 40 spots de 10 segundos en horario A de televisión en Azteca 7; 25 spots de 20 segundos en horario AA en televisión Azteca 7; 25 spots de 20 segundos en horario AAA en televisión Azteca Uno; 20 spots de 10 segundos en programación regular en televisión Azteca 7.

En el medio Total Play, se programaron 10 mil spots de 20 segundos. En medios digitales, se programaron 20 mil cortinillas Pre-Roll, 30 mil Full Banner, 30 mil Doble Box Banner en Azteca.com, y 30 publicaciones en Facebook de la plaza. Con una inversión estatal de 700 mil pesos para promocionar la oferta turística de Michoacán, se imprimió material promocional de todas las regiones. Los folletos coleccionables describen los productos turísticos de Pueblos Mágicos, País de la Monarca, Ruta Don Vasco, Playas Michoacán y Gastronomía, así como mapas turísticos de Morelia, Pátzcuaro, País de la Monarca, Playas Michoacán, Región Zamora. La cantidad impresa de 16 mil ejemplares de cada uno.

Durante la Administración, se logró obtener el Nomenclario de Paracho como pueblo mágico de México. Ahora, Michoacán cuenta con nueve pueblos mágicos, se convierte en la tercera Entidad Federativa con mayor número de nombramientos en esta categoría. Con el objetivo de incrementar la conectividad aérea y mejorar los flujos de pasajeros en las distintas rutas y con una inversión estatal de 450 mil pesos, se firmó un convenio con la empresa Aeromar, para impulsar la promoción turística del Estado en sus principales mercados tanto nacionales como internacionales para tener alta penetración en la industria turística de nuestro País, permitiendo la conexión de nuestro Estado a nivel Nacional e Internacional. Con esta inversión, se realizaron acciones como la publicación de banners con más de mil impresiones por semana en un periodo de dos meses, en diarios nacionales online y otros medios digitales El Universal, Milenio, revista Marvin, periódico Viaje, Nómada Noticias, Medio Tiempo, Referee, dos publicaciones impresas de una página en suplementos de viajes y destinos de diarios nacionales El Universal y Heraldo de México, dos publicaciones de marca Michoacán durante dos ediciones en boletín turístico impreso y digital, dos digital billboards exteriores en CDMX por dos meses, Spot Morelia de 20 segundos durante un mes en pantalla de la terminal dos del aeropuerto internacional de la Ciudad de México logrando 275 reproducciones. Adicionalmente, se logró la integración del destino en promociones Aeromar en venta nocturna, outlet, buen fin, aeromartes y destino del mes. Además, se emitieron 50 boletos de avión en vuelo redondo México-Morelia-México para viajes de familiarización con medios y agencias de viajes. Dentro de la inversión, en las mesas de servicio a bordo en 10 aeronaves, 321 mesitas, se colocó el logo de Michoacán. Se publicó en el banner del home page de Aeromar por un periodo de dos meses. Se colocó un full banner en la revista digital Aeromar con un promedio de 120 mil vistas mensuales. Se realizaron 16 publicaciones en redes sociales en un periodo de dos meses, logrando 197 mil seguidores en Facebook, 15 mil 900 seguidores en Instagram y 24 mil 800 seguidores en twitter.

Finalmente, se realizaron cinco envíos a nuestra base de

datos de correo electrónico logrando un alcance de 300 mil usuarios en un periodo de dos meses de Aeromar. Con una inversión de 10 mil pesos de origen estatal, se realizaron acciones de promoción turística mediante una presentación de destino con la empresa Aeromar y agentes de viajes para fortalecer y reactivar el turismo en la Entidad en el marco de la reapertura de la ruta aérea entre la Ciudad de México y Morelia. Dentro del fortalecimiento del turismo cultural en la Entidad y con una inversión estatal de 3 millones de pesos y una inversión del FIFOPRATUR de 4 millones 500 mil pesos, se apoyó al Festival Internacional de Cine de Morelia 2020. Con una inversión de origen estatal de un millón de pesos y un millón de pesos del FIFOPRATUR, se apoyó al Festival Internacional Morelia en Boca 2020. Recursos destinados para logística, operación, equipo de comunicación y promoción nacional de dichos eventos. En el mismo segmento cultural, con una inversión estatal de 140 mil pesos, se apoyó al Festival Internacional de Música Miguel Bernal Jiménez 2020. Recurso utilizado para la promoción digital y en distintas plataformas, así como para la promoción del evento de tapetes florales que se llevó a cabo en el marco del festival.

En el Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (CECONEXPO), en el periodo que se informa y con la aplicación de estrictas medidas de higiene, albergaron 331 eventos locales, nacionales e internacionales, entre exposiciones, congresos y convenciones, además de eventos culturales, políticos, académicos y sociales, generándose mil 800 empleos temporales, con estas acciones se percibieron ingresos por 7 millones de pesos. Durante la Administración, se logró posicionar a CECONEXPO, como uno de los principales puntos de destinos de la industria de reuniones en el País con 2 mil 440 eventos y con 2 millones 400 mil asistentes, tanto a eventos como usuarios de las instalaciones, logrando ingresos por 114 millones 700 mil pesos. La exposición de altares del Día de Muertos, Personajes Ilustres Michoacanos se montó en la Calzada Alfredo Maillefert de CECONEXPO, con el apoyo de diversas organizaciones civiles como la Asociación de Scouts de Michoacán, Grupo de ciclistas Insolente, Asociación de Fotógrafos, Familia de Miguel Bernal Jiménez, instituciones educativas como el CONALEP y UTM, así como de los propios vecinos del CECONEXPO, recibiendo a 120 mil personas en sus tres emisiones.

Con una inversión estatal de 298 mil pesos la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), diagnosticó y vinculó 112 empresas del sector agroindustrial, artesanal, médico, gastronómico, servicios, salud y de la construcción. En la Comunidad Indígena de Arantepacua, Municipio de Nahuatzen, se realizaron estudios especializados para la explotación de un banco de materiales pétreos, con una inversión estatal de 65 mil pesos. Se diseñó la herramienta de análisis estadístico, Entorno Económico de Michoacán, con

25 variables económicas desagregadas en ocho perspectivas, series de tiempo, comparativo nacional y comparativo estatal, así como participación porcentual y desempeño con periodos anteriores.

Con la firma de convenios con Nacional Financiera y otras entidades no bancarias CREDICAOR, Caja Morelia Valladolid, FONDES, COPROFIN y FONAMPE, se crearon fondos de garantía para apoyar empresas para la obtención de créditos en la banca comercial otorgándose mil 624 créditos por 601 millones 66 mil pesos, beneficiando a 284 empresas. Dentro del Plan Emergente Michoacán, desarrollado por el Gobierno del Estado debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19, se instrumentaron los programas Emergente Autoempleo y Empleo Familiar, así como Emergente Microcréditos, para que las empresas, en especial las micro, pequeñas y medianas, tuvieran acceso a créditos en condiciones preferenciales que les ayudaran a enfrentar la difícil situación económica provocada por la pandemia y las medidas sanitarias que ha sido necesario implementar. De esta manera, se otorgaron 589 créditos, con recursos estatales por un monto de 5 millones 976 mil pesos, beneficiando a 584 empresas.

La promoción del fortalecimiento a las unidades de producción rural familiar, fue una de las metas del Gobierno Estatal, con una inversión estatal de 24 millones 900 mil pesos, para la producción de alimentos de traspatio, se entregaron 30 mil paquetes de aves de postura doble propósito (carne y huevo), razas Lohmann T Bovans Withe, con cuadro completo de vacunas, forjando con ello autosustentabilidad con especies zootécnicas y agrícolas. Con una inversión total de 29 millones 884 mil pesos para la adquisición de material vegetativo, infraestructura, maquinaria y/o equipos, se benefició a 137 personas en el estado de vulnerabilidad, de regiones afectadas por las amenazas de naturaleza climática, relaciones comerciales y especialmente ocasionados por la pandemia del COVID-19. En beneficio de 39 productores afectados durante el último trimestre del 2020, con un presupuesto de 10 millones 98 mil pesos, 7 millones 20 mil pesos estatales, y una aportación de los productores de 3 millones 78 mil pesos. Así mismo, para adquisición de ganado vacuno y ovino, infraestructura para mejoramiento de techos, corrales, cobertizos de crianza de ganado, maquinaria agrícola como tractores e implementos, construcción de bodegas de almacenamiento para productos agrícolas, macro-túneles e invernaderos, ollas para captación de agua, instalación de sistemas de riego, equipos apícolas, se ejerció un presupuesto de 18 millones 308 mil pesos, de los cuales 13 millones 220 mil pesos fueron de origen estatal y 5 millones 88 mil pesos aportados por 98 productores. Durante el periodo a informar, se construyó y/o rehabilitó a través de la infraestructura básica agropecuaria en el Estado, la ejecución de 2 mil 738 kilómetros de caminos saca-cosecha,

en beneficio de 2 mil 855 productores agropecuarios de 62 municipios, facilitando los accesos a las parcelas para mejorar las condiciones en el traslado de insumos, así como de las cosechas a los centros de empaque o de valor agregado y reduciendo los costos de producción. Así como 319 bordos y ollas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia, en beneficio de 957 productores de 40 municipios. En este mismo sentido, se llevaron a cabo mejoras territoriales en mil 20 hectáreas de suelos aptos para el cultivo, adecuándolos para ser utilizados en la agricultura, ganadería y construcción de infraestructura productiva como despiedres agrícolas, subsuelo de parcelas, nivelación de tierras y limpieza de superficies, en beneficio de 2 mil 616 productores de 53 municipios.

Así mismo, se construyeron 130 kilómetros de canales de riego, drenes, cauces de ríos y arroyos, en beneficio de mil 20 productores en 32 municipios, previniendo inundaciones y pérdidas de cultivos, uso eficiente del agua y subministro del riego parcelario, lo anterior con una inversión de 200 millones 582 mil pesos, 154 millones 294 mil pesos recurso estatal, una aportación municipal de 23 millones 144 mil pesos y 23 millones 144 mil aportados por los beneficiarios, cubriendo 103 mil 749 horas de maquinaria pesada. Dentro de los logros más importantes durante la Administración, la SEDRUA a través de infraestructura básica, benefició a 225 mil 334 productores agropecuarios, con una inversión total de mil 573 millones 926 mil pesos, se construyeron y/o rehabilitaron 3 mil 411 bordos u ollas para abrevadero, captación y almacenamiento de agua de lluvia y 968 kilómetros de canales de riego, drenes y cauces de ríos o arroyos, 18 mil 426 kilómetros de caminos saca-cosecha facilitando accesos a las parcelas para mejorar las condiciones para el traslado de insumos, de cosechas a los centros de empaque o de valor agregado, reduciendo costos de producción, 9 mil 627 hectáreas, con mejoras territoriales de suelos aptos para el cultivo, adecuándolos para agricultura, ganadería y construcción de infraestructura productiva como despiedres agrícolas, subsuelo de parcelas, nivelación y limpieza de las tierras. SEDECO Con una inversión de 681 mil pesos, se benefició a 840 oferentes de los centros de comercialización y abasto popular La Feria, SEP, Tenencias de Morelos, Santa María de Guido y Santiago Undameo, Municipio de Morelia, conservando mil 923 empleos con una derrama económica de 305 mil pesos. La afluencia superó los 55 mil consumidores, se generó un ahorro en precios del 15 por ciento promedio al adquirir verduras, frutas, granos y semillas, lácteos, carnes rojas, carnes frías, abarrotes, comida y artículos varios. A través del Programa Vende Más, se impulsó el desarrollo de 120 microempresas de los municipios de Huetamo, La Piedad, Maravatío, Tacámbaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro, por medio de apoyos integrales de capacitación, consultoría, mejoramiento de imagen y equipamiento, con una inversión de 2 millones 40 mil pesos.

Se autoemplearon a 58 mujeres, (48.3 por ciento) y 62 hombres (51.6 por ciento). En los seis años de gobierno se generó el autoempleo de mil 674 mujeres microempresarias, 57.4 por ciento, de 60 municipios con un total 119 entregas. Así mismo se benefició a mil 121 empresas con capital de trabajo, capacitación empresarial, consultoría, mejoramiento de imagen y equipamiento en los municipios de Huetamo, Maravatío, Morelia, Uruapan y Zitácuaro, a través de 28 entregas. Con una inversión de 19 millones 980 mil de origen estatal y 4 millones municipales, se abrió La Red de Espacio Emprendedor (EE), en los municipios de La Piedad, Uruapan, Zacapu y Zitácuaro en donde 5 mil emprendedores y MIPyMES reciben servicios integrales en áreas de diseño, elaboración de plan de negocio, vinculación con instituciones municipales, asesorías y servicios de diagnóstico empresarial. En Zitácuaro se atendió a mil 500 solicitantes, en Uruapan a mil 500, mil en Zacapu y el mismo número en La Piedad. En la Ciudad de Morelia, se asesoró a 4 mil emprendedores en temas relevantes como el desarrollo comercial, legal, fiscal, financiero, administrativo y contable. Se capacitó en la elaboración de modelo de negocios, desarrollo de productos, empaque, embalaje, código de barras y registro de marca, diseño de logotipos, etiquetas, páginas web, prototipos, naming y estrategias de mercado digital. Se entregaron a 85 empresas materiales de diseño. Se llevó a cabo la producción del primer capítulo de la serie Emprendiendo desde Cero, con una inversión estatal de 190 mil pesos y la aportación de 150 mil pesos por parte de patrocinadores, se dio la transformación de un restaurant con renovación de la imagen y marca, identidad corporativa, marketing, consultoría empresarial, administración, recursos humanos y financieros, con el acompañamiento de especialistas y aliados estratégicos.

Con una inversión de 69 mil pesos de origen estatal, se logró la certificación ISO 9001:2015 del sistema de gestión de calidad del área de Espacio Emprendedor, esta certificación considero atención al visitante, diagnóstico y asignación de servicios al empresario, módulo de orientación al emprendedor, asesoría en desarrollo de productos y servicios de seguimiento posteriores para empresarios y emprendedores. Se realizó la vinculación de 40 empresas michoacanas a la tienda oficial del Estado de Michoacán en la plataforma digital de Mercado Libre con el objetivo de potencializar las ventas de las empresas locales mediante la digitalización de sus negocios o productos, produjo un monto de 481 mil pesos en ventas. Con una inversión estatal de 331 mil pesos, se participó en la Expo ANTAD 2020, en edición virtual, se concretaron 45 encuentros de negocio con compradores de cadenas comerciales nacionales e internacionales, de las categorías de galletería, panadería y pastelería, dulces, productos gourmet, comestibles, belleza, cuidado personal, conserva, food service, alimentos varios y marca propia. Se apoyó a 12 empresas participantes en el envío de muestras de sus productos a 21 compradores de

México, Turquía, Rusia y Canadá. Se concretaron cinco cierres de ventas con cadenas nacionales, con 481 mil pesos de venta directa para las MIPyMES participantes. Durante esta Administración, se dio inicio al Programa EE, al día de hoy se cuenta con cinco espacios, con una inversión de 3 millones 510 mil pesos estatales y 7 millones 700 mil de origen federal en el año 2019, 9 millones 490 mil pesos estatales y 2 millones de origen municipal en el año 2020 y 9 millones 490 mil del Estado y 2 millones municipales en el 2021.

Vinculó a 7 mil 808 servicios en Morelia, 890 en Uruapan, en La Piedad 350, 67 en Zitácuaro y en Zacapu 60. Se atendió a mil 20 micros, pequeñas y medianas empresas a las que se les aplicó el diagnóstico empresarial. Se realizaron mil 300 capacitaciones presenciales y virtuales en temas como administración, finanzas, recursos humanos, mercadotécnica, reformas fiscales, código de barras, registro de marca, generaron 8 mil 760 vistas a través de los canales digitales. A través del módulo de SiFinancia, se realizaron mil asesorías de financiamiento, 800 a empresarios en cuestiones fiscales a través del módulo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y mil 56 vinculaciones de trámites y servicios. SEIMUJER Por otro lado, la SEIMUJER en conjunto con la SEDECO, instrumentó un programa de acciones para generar una cultura innovadora con perspectiva de género y de emprendedurismo, dirigido a 20 mujeres del Municipio de Morelia que conformaron la primera generación de mujeres emprendedoras, con el objetivo de que las usuarias desarrollen un modelo de negocios, la comprobación de la viabilidad de su negocio de manera comercial, técnica y financiera. De igual manera, se desarrolló un curso para capacitar a 15 artesanas del Municipio de Pátzcuaro con el objetivo de promover el empoderamiento económico a través de la comercialización colectiva de sus artesanías en plataformas digitales de cobertura nacional.

El IAM, adquirió 2 mil piezas en beneficio económico de 978 artesanos michoacanos y sus familias, con una inversión estatal de 2 millones 315 mil pesos. De igual forma, en la galería del IAM, se comercializaron artesanías en consignación por la cantidad de 738 mil pesos, en beneficio de 390 artesanos. Con instancias federales, se entregaron recursos por 955 mil pesos para las vertientes apoyos a la producción, proyectos estratégicos y salud ocupacional, beneficiando a 230 artesanos para la compra de materia prima, insumos artesanales, herramienta, maquinaria, equipo de trabajo y kits de preservación de la salud. Se invirtieron 210 mil pesos de origen estatal, en beneficio de 142 artesanos a través de la organización de seis cursos de capacitación en temas de manejo de plataformas digitales para venta de sus productos, protocolos de prevención del COVID-19, corte y confección, así como abasto de materia prima de calidad a bajo costo.

El Gobierno del Estado de Michoacán en el periodo que se informa, realizó diversas acciones en materia financiera con la finalidad de lograr el saneamiento y estabilidad de la hacienda pública. Debido al evidente impacto que tiene en el desarrollo económico y social del Estado, toda vez que es fundamental generar balances presupuestarios más sostenibles, con menor déficit presupuestal, que permitan destinar cada vez mayores recursos al gasto productivo, dirigiendo un mayor margen de recursos presupuestales a la inversión pública productiva y el pago de pasivos, es el caso por una parte a la infraestructura, que por su efecto multiplicador económico en la oferta y demanda, le brindó mayor dinamismo a la economía local y regional, y por la otra, a los programas sociales que atendieron las necesidades de las personas con mayor vulnerabilidad en la pirámide social, a través de acciones y apoyos tendientes a generar condiciones de empleo, educación y capacitación para un mayor bienestar de la ciudadanía. Cabe señalar que desde el inicio de la Administración, se enfrentaba a una crisis financiera heredada sin precedentes, causada esencialmente por la baja recaudación, un gasto insostenible y altos niveles de endeudamiento, lo que obligó a implementar acciones para su atención, fincadas en tres líneas estratégicas; el fortalecimiento a la recaudación estatal, que al periodo que se informa fue por un monto de mil 590 millones 150 mil pesos, lo que representa un incremento del 0.7 por ciento respecto al periodo anterior, un gasto con mayor sostenibilidad y eficiencia, que derivado a las medidas de austeridad implementadas durante los últimos seis años, permitieron la contención del gasto por un importe acumulado de 3 mil 716 millones 870 mil pesos.

El mejoramiento de las condiciones financieras y contractuales de la deuda pública para generar ahorros relevantes de gasto con fuente de financiamiento de ingresos estatales de libre disposición, para reducir la presión de liquidez y redireccionar recursos al gasto productivo mencionado, se optó, entre otras, por llevar a cabo negociaciones con diversas instituciones integrantes del mercado bancario nacional, tendientes a la obtención de mejores condiciones de reducción del costo y de sus condiciones contractuales de la deuda pública a largo plazo, a través de la implementación de procesos de refinanciamiento y/o reestructura, ello al amparo de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, y demás normativa aplicable. Estos procesos de reestructura y refinanciamiento de la deuda pública que se han realizado en los últimos años, se pueden calificar, por una parte, de transparentes al haberse realizado mediante procesos competitivos abiertos, incluso ante la presencia de medios de comunicación vía licitaciones públicas, así como los exitosos resultados positivos que han arrojado para las finanzas estatales, en cuanto a brindar un mejor manejo de la misma, al reducirse sustancialmente las condiciones financieras, al haberse disminuido considerablemente la

sobre tasa que se cobraba en los intereses de los créditos, y contar con perfil de amortización más blando, permitieron que en el 2020 la reducción del gasto devengado para el pago del servicio de la deuda pública en aproximadamente 535 millones de pesos, respecto al ejercicio fiscal 2019.

Esta reconversión positiva de las condiciones de la deuda pública contraída con anterioridad a la presente Administración, permitió lograr ahorros significativos a partir de la aplicación de mejores tasas de interés, ya que es de destacarse que la deuda adquirida previamente y que se recibió de la Administración pasada, contenía tasas de interés promedio de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días + sobre tasa de 1.76, mientras que la deuda pública actual ronda el TIIE 28 días + sobre tasa de 0.59, es decir esta sobre tasa, se redujo en un 66 por ciento, lo que permite estimar que durante la próxima década se generen ahorros de gasto en servicio de la deuda que asciendan aproximadamente 10 mil millones de pesos. Se hace especial mención, el caso del refinanciamiento llevado a cabo por esta Administración de la emisión de certificado bursátiles contratados en el año 2007 en Unidades de Inversión (UDIs), ya que esta deuda mientras estuvo vigente representó una gran carga para la hacienda pública del Estado, toda vez que esta deuda se encontraba indexada a la inflación del País por su contratación en dichas UDIs, donde su saldo y costo mientras estuvo vigente lejos de reducirse conforme se fue pagando, al contrario, se actualizó e incrementó considerablemente en cada año, basta señalar que esta deuda fue contratada inicialmente en 2007 por un monto equivalente en pesos de 3 mil 500 millones de pesos, y no obstante que al mes de junio de 2018, que fue la fecha de su refinanciamiento y liquidación total, se habían pagado 2 mil 814 millones 21 mil pesos de servicio de esta deuda, aun su saldo insoluto era de 4 mil 431 millones 676 mil pesos.

Derivado de dicho programa de reestructura y refinanciamiento de la deuda, en este periodo de seis años de Administración, hemos logrado un ahorro significativo en el pago del servicio de la deuda pública por una cantidad acumulada de mil 17 millones 850 mil pesos y si las condiciones financieras se mantienen como hasta ahora, es decir, que las calificaciones de riesgo crediticio no sufran modificaciones a la baja, se tiene proyectado un beneficio en ahorros de 10 mil millones de pesos para los primeros 10 años, lo que representa un beneficio tanto para la actual Administración, como para las siguientes. Resaltan el buen manejo y resultados obtenidos en las finanzas públicas estatales al cierre del 2020, que permitió atenuar parte de las presiones en el gasto derivadas de las afectaciones a la economía nacional e internacional producto de la pandemia del COVID-19, así como que Michoacán no reporta en el corto plazo contingencias por pensiones y jubilaciones. (Tabla 129) Así mismo, la administración

de riesgos asociados a la deuda en virtud a las condiciones macro económicas adversas y volátiles de los últimos tiempos derivado de la pandemia del COVID-19, implicó que en el periodo que se informa, se adquirieran coberturas de riesgo contra movimientos excesivos de las tasas de interés de los créditos que integran la deuda pública bancaria de largo plazo vigente, a través de la contratación y asignación de instrumentos derivados a diversos de éstos, sean coberturas del tipo techo (CAP) o intercambio (SWAP) a casi la mitad del saldo de la deuda pública vigente a la fecha, que permiten que la tasa de interés variable (TIIE a 28 días) a los cuales actualmente están contratados los créditos, sea fijada por los próximos tres años a niveles del 6.79 por ciento, logrando generar un escenario de mayor certidumbre en la planeación financiera en el mediano plazo en el Estado. En virtud de lo anterior, las calificaciones de riesgo crediticio del Estado y de la deuda pública, por parte de las agencias calificadoras especializadas internacionales que lo evalúan, presentaron estabilidad e incluso mejoría, cabe destacarse la segunda alza en la calificación al Estado que ha logrado presente Administración, conforme al más reciente comunicado emitido en junio de 2021, por la agencia Fitch Ratings.

En el periodo que se informa, en materia de empleos, se atendieron a 6 mil 429 personas por vinculación laboral, a través de dos eventos masivos de Ferias Virtuales de Empleo y Bolsa de Trabajo, se vincularon a una actividad productiva 563 adultos mayores y personas discapacitadas de manera presencial y 12 mil 826 personas mediante el portal de empleo. En este sexenio la Dirección del Trabajo y Previsión Social, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, brindó asesoría jurídico laboral de manera gratuita a 49 mil 452 trabajadores y sus sindicatos, en cinco módulos, de igual modo, se brindó asesoría telefónica y por redes sociales. Se giraron 23 mil 247 citatorios para audiencias de conciliación, se conciliaron 12 mil 977 asuntos, en beneficio de 13 mil 603 trabajadores, lo cual representa un monto de 153 millones 460 mil pesos recuperados a favor de los empleados. Así mismo, se presentaron 3 mil 392 demandas ante la JLCA. Se realizaron 4 mil 738 inspecciones a fuentes de empleo durante esta Administración, con la finalidad de revisar las Condiciones Generales de Trabajo y se expidieron 4 mil 880 permisos a menores de edad.

En el mes de mayo de 2015, se formalizó el Convenio Marco mediante el cual se estableció el inicio del Proyecto de Expansión del Complejo Agroindustrial en la Región La Piedad, de Grupo Bafar para el cual se realizó una ministración de 209 millones de pesos de recurso estatal, gracias a lo anterior en marzo de 2021, se inauguró el proyecto, permitió la conservación de 300 empleos y se lograron generar mil empleos directos y 3 mil indirectos. De la misma manera, se suscribió un convenio marco de concertación de acciones para la ejecución del proyecto entre el Ejecutivo del Estado, el Municipio de Álvaro Obregón

y la Empresa Abarrotera del Duero S.A. de C.V., para el desarrollo del proyecto Centro de Distribución y Logística de Grupo Merza, en el cual se concretó la inversión por parte de la empresa por 500 millones de pesos y 30 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado, aplicados a través de la SCOP, los recursos estatales convenidos fueron destinados para la ejecución del proyecto mejoramiento del camino Álvaro Obregón-Emiliano Zapata tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 4+040, la obra se encuentra en construcción.

INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En el periodo que se informa, la UMSNH ha celebrado 46 convenios, que benefician a sectores público y privados; son convenios generales y específicos que hacen referencia a servicio social, colaboración académica y prestación de servicios profesionales. En lo nacional, se incrementó la participación a nivel público y privado, donde destacan contratos de prestación de servicios con empresas como Arcelor Mittal y Huasteca Fuel Terminal, y Asociación de Productores y Empacadores de Aguacate de México (APEAM); en este mismo sentido, se logró un contrato de coedición con Paradiso Editores, S.A. de C.V., y la Facultad de Psicología que gestionó con el Instituto Nacional de Psiquiatría. Finalmente, la firma de convenios de colaboración con el Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario del Estado de Michoacán (CIDAM), con el Instituto de Física y Matemáticas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.

En el periodo que se informa, el Innovation Fest Virtual 2021, vinculó a 25 proyectos del sector académico con el empresarial, a través de las arenas temáticas de Hackathon y Cienciathon, los cuales buscan dar solución a problemáticas específicas como desarrollo de software, diseño de aplicaciones móviles, propuestas de valor con pertinencia social y de alto grado de innovación, de los sectores gubernamental, productivo, social y académico del Estado. De igual forma, creó un espacio para la capacitación de emprendedores a través de cuatro talleres virtuales, impartidos por expertos en innovación y emprendimiento con la finalidad de conocer los procesos para su comercialización. Se benefició a 109 asistentes. Como resultado de lo anterior, a 107 estudiantes participantes en las arenas de Hackathon, Cienciathon, Talleres, se vincularon con el sector productivo y empresarial, premiando a las tres mejores propuestas de solución del Hackathon y dos mejores propuestas de solución del Cienciathon, así como la presencia virtual de 6 mil 876 asistentes en dos días de evento con una inversión de 800 mil pesos de origen estatal. Durante la Administración, el ICTI mediante los Innovation Fest, se vinculó a 119 proyectos del sector académico con el empresarial a través de las arenas de Hackathon y Cienciathon, en beneficio de 22 mil 465 participantes, expositores, empresarios, estudiantes y

público asistente, con una inversión de un millón 680 mil pesos de origen estatal y 840 mil pesos de origen federal. “Hackathon” y “Cienciathon” 2019.

En el periodo que se informa, se logró la postulación y aceptación de cinco propuestas de estudiantes michoacanos para estudiar un posgrado de calidad en el extranjero con una inversión federal de un millón 500 mil pesos, quienes continuarán sus estudios, acorde con las áreas prioritarias establecidas en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021 (PLADIEM). Se realizó la entrega del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado a quienes, desde su labor, contribuyen al desarrollo económico y social de Michoacán. Se premió a seis investigadores con la entrega de una medalla de plata y un pergamino, con una inversión de origen estatal de 500 mil pesos. “Hackathon” y “Cienciathon” 2019.

Con el objeto de atraer inversiones para el desarrollo del Estado, la SECTUR, participó en la promoción internacional de nuestro Estado con la realización de distintos webinars en colaboración con el Consulado de México en Phoenix, Arizona en los EUA, con la Semana Michoacán en Arizona, se presentó la oferta turística de la Entidad con promociones a la Noche de Muertos, Michoacán como destino turístico, la Gastronomía, la Mariposa Monarca y los distintos Pueblos Mágicos. Además, con una inversión estatal de 575 mil pesos, se participó en la primera y segunda edición del Tianguis Turístico Digital 2020 y 2021, en este evento, se contó con la participación de asociaciones y cámaras del sector empresarial y 10 empresas turoperadoras que atendieron más de 450 reuniones y citas de negocios enfocadas al mercado nacional e internacional. Las reuniones y citas corresponden a empresas de Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, China, Colombia, España, EUA e Italia. Estas acciones de promoción generan contactos productivos de clientes cautivos y potenciales que son una ventana de promoción y venta de Michoacán al mundo. La inversión utilizada se concentró en la habilitación y acondicionamiento de las salas del centro de negocios.

En la promoción y difusión de los atractivos turísticos de Michoacán, se han apoyado a producciones de programas de televisión como Amor a México, Discovery Channel, Televisa y Discovery Networks en proyectos de promoción turística con alcance a nivel nacional e internacional, las producciones se realizaron en locaciones de Morelia, Paracho, Quiroga, Tzintzuntzan y Uruapan. Tianguis Turístico 2021.

Con el objetivo de afianzar el destino Michoacán, en la esfera turística internacional y para promover la comercialización, promoción y difusión turística, se participó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR),

en Madrid, España. Bajo un formato híbrido que ha puesto en relieve la urgente necesidad de recuperación del turismo a nivel global, con una inversión estatal de 191 mil pesos, se atendieron a poco más de 60 agencias y empresas especializadas en viajes, más de 230 citas de negocios con empresarios y turoperadores internacionales, medios de comunicación y líderes de opinión interesados en promover y comercializar el producto turístico de nuestra entidad. Se llevó a cabo la presentación Amor a la Michoacana, durante el seminario virtual en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y la Destination Wedding Specialist Association (DWSA) para embajadas, consulados y sector turístico de EUA y Canadá Romance Tourism Products In Michoacan & Huatulco.

GOBIERNO DIGITAL

En el inicio de la Administración, el Estado se encontraba en la posición 30 en el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, órgano que supervisa la implementación de esta política pública a nivel nacional, en 2018 se ascendió al lugar 17 y en el 2019 a la posición número 11, logrando un ascenso de 19 lugares al final de este Gobierno. Destaca el Municipio de Uruapan, en la evaluación hecha por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, colocándolo como el mejor evaluado en su Sistema de Apertura Rápida de Empresas. En este mismo sentido, se integró el Programa Simplifica en conjunto con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en los municipios de Lázaro Cárdenas, La Piedad, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y Zitácuaro. Se firmó convenio para la implementación de la política pública de mejora regulatoria con 12 municipios; Apatzingán, Buenavista, Hidalgo, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, Sahuayo, Uruapan, Zacapu y Zitácuaro. En la presente Administración, se realizó un proceso de análisis y depuración de mil 75 trámites y servicios registrados en el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios (CAT), fueron fusionados, corregidos y eliminados 374, 28 por ciento menos quedando en 701 trámites y servicios. En el año 2018, se costearon 879 trámites y servicios de 58 dependencias por 2 mil 462 millones 753 mil pesos, 1.37 por ciento del PIB del Estado.

En 2020, se participó en el programa de simplificación de cargas administrativas, reduciendo 178 trámites. Se costearon 701 trámites y servicios por 2 mil 316 millones de pesos, 1.29 por ciento del PIB del Estado. Se instalaron seis consejos municipales de mejora regulatoria en los municipios de Lázaro Cárdenas, La Piedad, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y Zitácuaro, para mejor acceso de la ciudadanía los trámites estatales y municipales. Dentro del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de Michoacán (RAIEM), se expidieron 121 licencias y constancias, resultando en una recaudación de 195 mil pesos para el Estado. Durante la Administración y para colaborar en una mejor calidad

en los servicios inmobiliarios en la Entidad en 2021, se publicó el Código de Ética de los Agentes Inmobiliarios y Prestadores de Servicios Inmobiliarios en el Estado de Michoacán, elaborado por la SEDECO.

Uno de los logros más importantes del CADPE en el sexenio, fue el desarrollo de la plataforma COMPRAMICH, la cual tiene como finalidad complementar los procesos que se llevan a cabo en este Comité, cuya inversión estatal es de 394 mil pesos, donde los proveedores pueden realizar estos procedimientos totalmente en línea, con el respaldo de la firma electrónica avanzada (e-firma), dando validez a sus propuestas técnicas y económicas, el cual se homologó con el Sistema Integral de Procesos de Adquisiciones (SIP), una de las funciones es la de integrar el padrón de proveedores, mediante solicitudes en línea de los contribuyentes para el proceso de inscripción, actualización y ampliación de claves presupuestales de los proveedores al padrón, dando así el beneficio al contribuyente al no tener que asistir a las instalaciones, emitiendo digitalmente el documento firmado electrónicamente que certifica su inscripción ampliación o actualización según sea el caso. JLCA La JLCA en 2020 como consecuencia de la pandemia propiciada por el COVID-19, implementó el Sistema de Agenda en Línea, consistente en un mecanismo a través del cual, los trabajadores en ejercicio del principio de libertad sindical pueden formular su renuncia a la organización a la que pertenecen. A la fecha han sido agendadas 179 citas. Se programaron 2 mil 432 para la ratificación de convenios fuera de juicio, a través de la Plataforma Electrónica de Citas en Línea para la Ratificación de Convenios. A la fecha se han generado 2 mil 693 citas para ratificación de convenios fuera de juicio. Capacitaciones a personal de SECOEM.

La SECOEM, durante estos seis años de Administración fue adaptándose y propiciado mejoras, con la finalidad de dar una oportuna atención a la demanda ciudadana y así evitar actos de corrupción, omisiones o malos manejos. Dentro de las que destacan tres aspectos; sistematización en todas las áreas de la SECOEM, comprobación a observaciones emitidas por instancias federales de fiscalización y reducción del rezago en la atención de expedientes de presunta responsabilidad administrativa. En este mismo sentido, durante este periodo sexenal el Estado avanzó en los servicios digitales, beneficiando a 100 mil trabajadores al minimizar los riesgos dentro de los procedimientos de gestión de expedientes de investigación y administrativos, reduciendo la inactividad de los expedientes, y a su vez, estableciendo un proceso de seguimiento digital para la recepción, remisión y almacenamiento electrónico de la información. Con respecto a esto se desarrollaron e implementaron cinco sistemas; Exeni, SISCO, Sistema de Certificados de No Inhabilitación, Sermich 2.0 y Buzón Naranja. Es así como el Exeni concentró en una plataforma informática los miles de expedientes de los

procesos sustantivos de la SECOEM, lo que ha permitido generar reportes e indicadores claros, alcanzando una cifra de más 7 mil 600 expedientes, en los siguientes rubros; 3 mil 67 procedimientos de responsabilidades, 3 mil 226 denuncias, 708 auditorías iniciadas y 692 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria. (Gráfica 65) Con la implementación del SISCO, se mejoró el seguimiento permitiendo una atención en tiempo real y de manera inmediata, misma que permite la toma de decisiones. De igual manera, se redujo el uso de recurso material, 35 mil hojas por año, es decir, cerca de 420 mil hojas, más del 50 por ciento del gasto, así mismo coadyuvó en el periodo de contingencia COVID-19 para evitar el ingreso y registro de correspondencia.

El sistema de certificados de no inhabilitación, implementado como un servicio en línea ha sido uno de los más importantes para los ciudadanos interesados en dicho trámite, principalmente para los usuarios que provenían del interior del Estado, lo que implicaba un gasto de traslado y pérdida de tiempo, en la presente Administración, se expedieron 114 mil certificados de no inhabilitación. (Gráfica 66) Con la versión Sermich 2.0, con nuevos protocolos de procesamiento de información y tecnología de almacenamiento, se ha podido mejorar el proceso para el cumplimiento de la obligación de entrega-recepción de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, lo cual se ha reflejado en un ahorro de trabajo y tiempo en dicho proceso. Además, se ha implementado el uso del servicio de firma electrónica a través de la e.Firma que proporciona el SAT, con lo cual la documentación generada en dicho proceso podrá ser entregada de manera digital con la misma validez que la documentación firmada autógrafamente.

Por tanto, la Comisión de Industria, Comercio y Servicios determina:

Que del Sexto Informe de Gobierno, se desprenden acciones importantes en beneficio de los michoacanos, sin embargo es necesario emprender una nueva política industrial y económica que responda a la realidad que hoy vive nuestro Estado, es por ello que esta Comisión considera necesario hacer un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para implementar una nueva política estatal que fortalezca a la Industria, y a los sectores productivos, así como a los comerciantes y proveedores de servicios en la entidad y que esté acorde a la realidad del mismo.

Asimismo, se harán algunos señalamientos a fin de que la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, se sirva considerar en la revisión de la Cuenta Pública 2020, las obras y acciones que se registran en el Sexto Informe que rindió el

Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 quinto párrafo y 64 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 64 fracción VII, 81 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Asamblea, el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en esta Septuagésima Quinta Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a darle prioridad al Desarrollo Industrial del Estado, impulsando una política agroindustrial que fortalezca la vocación natural y productiva de los suelos michoacanos, siempre cuidando la sustentabilidad y el impacto ambiental y ecológico.

Además, se hace énfasis en impulsar programas de apoyo a las empresas y prestadores de servicios encaminados al sector turístico para que se pueda recuperar este sector tan golpeado durante el último año por la crisis que vive a nivel mundial este sector, pero que puede alcanzar una recuperación importante en los próximos años.

Segundo. Se insta a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán considerar en la revisión de la Cuenta Pública 2021, las obras y acciones señaladas en el presente dictamen relativas al Sexto Informe de Gobierno.

Tercero. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y atención procedente.

Cuarto. Remítase el presente Acuerdo a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán para su trámite legal correspondiente.

Morelia, Michoacán; a los 26 veintiséis días del mes de enero del año 2022 dos mil veintidós.

Comisión de Industria Comercio y Servicios: Dip. Hugo Anaya Ávila, *Presidente*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*; Dip. Rocío Beamonte Romero *Integrante*.





